



Mayo
29 - 31
Portoviejo



Campeonato Nacional

Prejuvenil

www.ecuatorianatk.com



Quito, 16 de abril de 2026

**Señores presidentes de:
Federaciones Deportivas Provinciales,
Asociaciones Deportivas Provinciales,
Clubes y Academias filiales de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo**

Estimados representantes del Taekwondo ecuatoriano reciban un cordial y afectuoso saludo.

Para la Federación Ecuatoriana de Taekwondo es un verdadero honor invitarles a participar en el “CAMPEONATO NACIONAL PREJUVENIL 2026”, que se llevará a cabo en la ciudad de Portoviejo, Ecuador, del 29 al 31 de mayo de 2026, en El Complejo Deportivo California.

Será un gusto dar la bienvenida a sus deportistas, delegados, entrenadores, médicos y a todos quienes forman parte de sus equipos, en una ciudad que los recibirá con entusiasmo y en un escenario de primer nivel, a la altura de nuestros atletas. Hemos preparado este evento con dedicación, buscando ofrecer una competencia organizada, transparente y de alto nivel, que además brinde una experiencia memorable tanto para participantes como para el público.

Confiamos en contar con la presencia de los mejores exponentes del país y en que este campeonato será una excelente oportunidad para fortalecer el desarrollo y la integración de nuestro deporte.

Ante cualquier consulta o requerimiento, estaremos siempre atentos para brindarles el apoyo necesario.

Con los mejores deseos,

Ab. Juan Carlos Ramírez MSc.
PRESIDENTE FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAEKWONDO

CAMPEONATO NACIONAL PREJUVENIL (JUNIOR) 2026

1. Datos generales del evento:

Organiza:	Federación Ecuatoriana de Taekwondo (FETKD)
Presidente:	Ab. Juan Carlos Ramírez MSc.
Correo electrónico:	federacionecuatorianatkd@gmail.com
Sitio web:	https://www.ecuatorianatkd.com
Fecha:	del 29 al 31 de mayo de 2026
Ciudad:	Portoviejo, Ecuador.
Lugar:	Complejo Deportivo California.
Modalidad:	Kyorugui
Ranking:	FETKD E8

2. Criterios que se deben cumplir para participar en el evento:

Criterio 1: Al tratarse de un evento de carácter oficial, las inscripciones deberán ser realizadas por las Federaciones Deportivas Provinciales, Asociaciones Deportivas Provinciales, así como por los Clubes y Academias filiales de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo.

Criterio 2: Podrán participar los deportistas que cuenten con DAN Nacional y licencia nacional de competidor vigente (GAL).

Criterio 3: Los equipos participantes podrán inscribir un solo deportista por cada división de peso.

Criterio 4: Solo podrán dirigir los entrenadores que posean licencia de entrenador vigente y que se hayan inscrito previamente para ejercer sus funciones en el evento.

3. Arbitraje, reglas de competencia y método de competencia

El control y juzgamiento del evento estará a cargo de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo (FETKD), a través de la persona que esta designe, quien será responsable de convocar a los árbitros internacionales, panamericanos y nacionales necesarios para el desarrollo del evento.

Los árbitros actuarán conforme al reglamento de World Taekwondo y a las disposiciones y adaptaciones que se establezcan en el congresillo técnico.

El método de competencia será de eliminación simple, bajo el sistema de mejor de tres (3) rounds, en diez (10) divisiones de peso para la categoría masculina y diez (10) divisiones de peso para la categoría femenina, utilizando el sistema electrónico de puntuación (PSS) KPNP.

4. Categorías por edad y divisiones de peso

Categoría	Año de nacimiento
PREJUVENIL (JUNIOR)	2009-2010-2011 (15- 17 años)

FEMENINO	DIV. PESO	MASCULINO
Hasta 42 Kg	FIN	Hasta 45 Kg
42 a 44 kg	FLY	45 a 48 kg
44 a 46 kg	BANTHAM	48 a 51 kg
46 a 49 kg	FEATHER	51 a 55 kg
49 a 52 kg	LIGTH	55 a 59 kg
52 a 55 kg	WELTER	59 a 63 kg
55 a 59 kg	LIGTH MIDDLE	63 a 68 kg
59 a 63 kg	MIDDLE	68 a 73 kg
63 a 68 kg	LIGTH HEAVY	73 a 78 kg
Más de 68 kg	HEAVY	Más de 78 kg

5. Proceso de inscripciones, control de pesaje, clínica de arbitraje y congresillo técnico

El proceso de inscripción deberá realizarse a través del sitio web www.ecuatorianatkd.com.

La inscripción ordinaria estará habilitada hasta las 23:59 del 18 de mayo de 2026, mientras que la inscripción extraordinaria se aceptará hasta las 18:00 del 22 de mayo de 2026.

En caso de requerir soporte técnico para realizar la inscripción, podrán comunicarse vía WhatsApp al número 0958786822.

El pesaje se llevará a cabo el 29 de mayo de 2026, en el Complejo Deportivo California, en el horario de 10:00 a 12:00, para la categoría femenina se realizará el pesaje en las divisiones: Fin, Fly, Bantam, Feather y Light, para la categoría masculina, en las divisiones: Light, Welter, Light Middle, Middle, Light Heavy y Heavy.

El pesaje del resto de las categorías se realizará el 30 de mayo de 2026, en el lugar de competencia, en el horario de 10:00 a 12:00.

Para el pesaje los deportistas deberán asistir con pantaloneta y camiseta, no podrán pesarse desnudos o en ropa interior.

Para el pesaje los deportistas deberán presentarse de manera obligatoria el **FORMULARIO DE INDEMNIZACIÓN Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**, debidamente firmado y acompañado de las copias de cédula del firmante y el deportista.

El único documento habilitante para el pesaje y la competición es la credencial GAL, cédula o pasaporte.

La clínica de arbitraje se llevará a cabo el 29 de mayo de 2026, el Complejo Deportivo California, en el horario de 17:00 a 19:00. El congresillo técnico se realizará el mismo día, a partir de las 19:00, **Importante: Únicamente podrán dirigir los entrenadores que estén presentes o debidamente representados durante el congresillo técnico.**

6. Cuotas de Inscripción:

Modalidad	Inscripciones Ordinarias (hasta el 18 de mayo de 2026)	Inscripciones Extraordinarias (hasta el 22 de mayo de 2026, 18:00 horas)
Kyorugui	20 USD por división de peso	25 USD por división de peso

Los pagos deberán efectuarse mediante depósito o transferencia a la cuenta corriente del Banco Pichincha de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, No. 2100058796, RUC: 0992180684001, correo electrónico: federacionecuatorianatkd@gmail.com, todos los pagos deberán realizarse antes de la fecha de cierre de inscripciones.

7. Premiación individual, por equipos y reconocimientos

Se premiará a los competidores conforme a los siguientes criterios:

- Medalla de oro al primer lugar.
- Medalla de plata al segundo lugar.
- Medalla de bronce a los dos terceros lugares.

La puntuación por equipos, se asignará de la siguiente manera:

- Un (1) punto por cada competidor que apruebe el pesaje.
- Un (1) punto por cada combate ganado.
- Un (1) punto por cada bye.
- Veinte (20) puntos por cada medalla de bronce.
- Cincuenta (50) puntos por cada medalla de plata.
- Ciento veinte (120) puntos por cada medalla de oro.

Para que una categoría (llave) sea considerada dentro de la puntuación general, deberá estar conformada por un mínimo de cuatro (4) competidores. Las llaves con menos de cuatro (4) competidores únicamente otorgarán el punto correspondiente al pesaje.

Se otorgará un reconocimiento al mejor deportista masculino y femenino. Asimismo, se reconocerá al mejor árbitro masculino y femenino del evento.

En el congresillo técnico se designará una comisión encargada de determinar al mejor deportista, considerando los siguientes criterios: mayor número de combates ganados; victorias obtenidas por la mayor diferencia de puntos; y nivel competitivo de los deportistas presentes en la llave correspondiente. Asimismo, los mejores árbitros serán nombrados de acuerdo con la evaluación y criterio de dicha comisión.

8. Disposiciones Generales, Responsabilidad y Servicios al Participante

La organización del evento contará con una ambulancia permanente, así como con personal médico y paramédico suficiente para la atención primaria de los deportistas.

Las Federaciones Deportivas Provinciales, Asociaciones Deportivas Provinciales, así como por los Clubes y Academias participantes deberán garantizar que todos los deportistas, entrenadores, oficiales y demás integrantes de sus equipos cuenten con cobertura médica vigente previa al evento.

Al momento de su inscripción en el Campeonato Nacional Prejuvenil 2026, todos los participantes aceptan de manera tácita las condiciones del presente reglamento, así como la exención de responsabilidad de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo ante cualquier lesión, accidente u otro incidente, derivado o no de la competencia.

Los gastos logísticos que demande la participación de los deportistas en el presente evento serán cubiertos por cada equipo participante.

En el presente evento entrará en vigencia el Código de Ética aplicable a deportistas, entrenadores, jueces, personal de apoyo y público asistente.

En todos los eventos de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo (FETKD) se aplicará el Código de Disciplina vigente para asistentes y participantes. Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por el delegado técnico del evento o su representante.

FORMULARIO DE INDEMNIZACIÓN Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo _____, con No. de cédula _____, padre/madre de familia y/o representante legal de menor de edad participante del CAMPEONATO NACIONAL PREJUVENIL 2026, declaro que conozco, entiendo y acepto en su totalidad las normas establecidas en el presente reglamento de competencia.

En tal virtud, de manera libre y voluntaria, exonero de toda responsabilidad a la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, al Comité Organizador, así como a sus directivos, personal técnico, administrativo y de apoyo, frente a cualquier daño, lesión, accidente, sanción, multa, reclamación, demanda, costo, gasto o cualquier otra consecuencia que pudiera derivarse, directa o indirectamente, de mi participación o de la participación de mi representado en el CAMPEONATO NACIONAL PREJUVENIL 2026.

Declaro, además, que he sido debidamente informado y comprendo que el taekwondo es un deporte de combate que implica contacto físico, por lo que existen riesgos inherentes, tales como lesiones, fracturas u otros incidentes, tanto dentro como fuera del área de competencia. En consecuencia, asumo dichos riesgos de manera consciente y voluntaria.

Para el caso de menores de edad, en mi calidad de padre, madre o representante legal, autorizo expresamente su participación en el evento, aceptando todas las condiciones aquí descritas y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

Nombre del menor: _____

No. Cédula: del menor: _____

Asimismo, manifiesto mi conformidad con la presente exención de responsabilidad y renuncio a iniciar cualquier acción legal en contra de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo o del Comité Organizador por los conceptos antes señalados.

Con la inscripción y/o participación en el CAMPEONATO NACIONAL PREJUVENIL 2026, dejo constancia de mi aceptación íntegra de este documento.

Firma: _____

Nombre: _____

No. Cédula: _____

Fecha: _____

Calidad (marcar): Padre-Madre () / Representante Legal ().